

**H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.  
TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
11 DE AGOSTO 2023**

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; **siendo las 13:00 (trece horas), del día 11 (once) de agosto del 2023 (dos mil veintitrés)**. Se reunieron previa cita y con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres y 74 setenta y cuatro de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 6 seis, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 77 setenta y siete, 78 setenta y ocho y 79 setenta y nueve y 95 noventa y cinco del Reglamento para el Gobierno Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Maravatío, Guanajuato, encontrándose reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial para sesionar ubicado en la calle 5 de mayo número 3 tres, Zona Centro de esta ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato, para celebrar la **Trigésima Segunda Sesión Ordinaria** bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de julio 2023.
5. Aprobación del Acta de la Tercera Sesión Solemne de fecha 25 de julio 2023.
6. Solicitud por parte del L.E. Yassay Daniel Durán Cázares, Contralor Municipal; para hacer de su conocimiento el Informe Bimestral del Periodo Mayo-Junio 2023.
7. Solicitud por parte del Regidor Prof. José López Nava, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Santiago Maravatío, Guanajuato.
8. Solicitud por parte del Regidor Ing. Alejandro Morales Zamora, Consejero Municipal de Protección Civil; para el análisis y en su caso aprobación del Reglamento de Protección Civil Municipal de Santiago Maravatío, Gto.
9. Se hace de su conocimiento la circular # 257 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Se hace de su conocimiento la circular # 259 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
11. Se hace de su conocimiento la circular # 262 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Se hace de su conocimiento la circular # 284 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Se hace de su conocimiento la circular # 294 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Se hace de su conocimiento la circular # 296 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Se hace de su conocimiento la circular # 297 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
16. Se hace de su conocimiento la circular # 298 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
17. Se hace de su conocimiento la circular # 303 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

18. Se hace de su conocimiento la circular # 305 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
19. Se hace de su conocimiento la circular # 306 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
20. Se hace de su conocimiento la circular # 308 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
21. Se hace de su conocimiento la circular # 313 (oficio 695) emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
22. Se hace de su conocimiento la circular #315 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
23. Se hace de su conocimiento la circular #316 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
24. Se hace de su conocimiento la circular #317 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
25. Se hace de su conocimiento el oficio 8173 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
26. Se hace de su conocimiento el oficio 8176 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
27. Se hace de su conocimiento el oficio 8158 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
28. Asuntos Generales.
29. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes:  
Presidente Municipal- C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Síndico Municipal- Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Regidor- ME,LF. Pedro Flores Murillo.  
Regidora- C. Mayra Cardoso Hernández.  
Regidor- C. Juan Armando Cardoso Chávez.  
Regidora- C. Rosa Echeverría Murillo.  
Regidor- Prof. José López Nava.  
Regidora- C. Rosa Ángel Soto Chávez.  
Regidor – Ing. Alejandro Morales Zamora.  
Regidora- Lic. Ma. Guadalupe Flores Amézquita.

Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024; por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.

2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se declara la existencia de quórum legal siendo las 13:03 (trece) horas con (tres) minutos del día 11 (once) de agosto 2023 (dos mil veintitrés), se manifiesta legalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que de ella emanen, en los términos de la normativa aplicada.
3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**  
Abro a consideración de los presentes su participación a fin de incluir asuntos generales dentro del orden del día; acto seguido el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal solicita el uso de la voz para proponer el asunto:







SANTIAGO MARAVATIO  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

- Se hace de su conocimiento la circular #315 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
23. Se hace de su conocimiento la circular #316 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
  24. Se hace de su conocimiento la circular #317 emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
  25. Se hace de su conocimiento el oficio 8173 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
  26. Se hace de su conocimiento el oficio 8176 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
  27. Se hace de su conocimiento el oficio 8158 emitido por el Congreso del Estado de Guanajuato.
  28. Asuntos Generales: Asunto solicitado por el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso: **Apoyo para reparación de pozo de agua de uso agrícola.**
  29. Clausura de la sesión.

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO 2023:**

No habiendo comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE JULIO 2023;** dando como resultado 10 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

**5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 25 DE JULIO 2023:**

Solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para manifestar una observación en el contenido del acta, haciendo mención que únicamente le falta la letra "s" en la segunda página en el punto número 3, corregido este error, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el siguiente acuerdo: **SE APRUEBA EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 25 DE JULIO 2023;** dando como resultado 8 votos a favor, por lo tanto, se aprueba.

**6. SOLICITUD POR PARTE DEL L.E. YASSAY DANIEL DURÁN CÁZARES, CONTRALOR MUNICIPAL; PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO EL INFORME BIMESTRAL DEL PERIODO MAYO-JUNIO 2023:**

No habiendo comentario al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DEL INFORME BIMESTRAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, RELATIVO AL PERIODO MAYO-JUNIO 2023.** Aprobándose por 10 votos a favor.

**7. SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR PROF. JOSÉ LÓPEZ NAVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO:** Solicita el uso de la voz el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal para manifestar una observación con respecto a las personas que intervinieron en el análisis de este Reglamento, comentando que el Lic. Juan Gabriel Durán Rocha no debe firmar ya que únicamente apoya y no forma parte de la Comisión; acto seguido

*(Handwritten signatures and notes on the right margin)*

341

Rosa Echeverría

Juan

Agenda m

RASCH



SANTIAGO MARAVATIO  
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

de la voz el Regidor ME,LF. Pedro Flores Murillo para preguntar ¿si en esta comisión solo fue trabajo del Lic. Juan Gabriel Durán Rocha y del Prof. José López Nava? ya que no aparecen las firmas de la Regidora C. Rosa Echeverría Murillo y de la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, manifestando la Regidora Lic. María Guadalupe que, si asistieron a esta reunión de Comisión de Derechos Humanos, nada más que acordaron que posteriormente les enviarían el documento para la firma y no fue así, posteriormente el Regidor Presidente de la Comisión les informó que pasaran a firmar y se les pasó hacerlo, de igual forma manifiesta la regidora C. Rosa Echeverría Murillo que a ella también le informaron que pasara a firmar; pero por tener otra Comisión que desempeñar no pudo hacerlo, después asistió con la Psicóloga y le manifestó que ya el documento lo había turnado a la Secretaría de Ayuntamiento. Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández para recomendarle al Presidente de la Comisión que cheque este tipo de asuntos ya que están desfasados de tiempo para que se publique este Reglamento y legalmente este documento no tiene validez sin las demás firmas. No habiendo más comentarios, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA SU PUBLICACIÓN.** Aprobándose por unanimidad.

8. **SOLICITUD POR PARTE DEL REGIDOR ING. ALEJANDRO MORALES ZAMORA, CONSEJERO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO:** El Presidente Municipal propone se turne este Reglamento a la Comisión para su análisis y posteriormente se regrese para su aprobación. No habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración el Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE APRUEBA SE TURNE EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO MARAVATÍO, GUANAJUATO A LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN.**

Aprobándose por 10 votos a favor.

9. **SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LA CIRCULAR # 257 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO:**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal para proponer que se expliquen todas y cada una de las circulares emitidas por el congreso del estado, que contengan **INICIATIVAS** para votarlas en un mismo bloque y dejar los exhortos para otro. Así que estando todos de acuerdo en esta propuesta, un servidor da una explicación de las iniciativas: 257, 259, 262, 284, 294, 298, 308, 313, 8158, 8176, 8173, 315, 316. No habiendo comentario ni aportación alguna, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LAS CIRCULARES: 257, 259, 262, 284, 294, 298, 308, 313, 8158, 8176, 8173, 315, 316;** aprobándose por unanimidad.

Acto seguido un servidor procede a dar explicación de los exhortos y acuerdos aprobados por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato: 296, 297, 303, 305, 306, 317. No habiendo comentario alguno ni aportaciones, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **NOS DAMOS POR ENTERADOS DE LAS CIRCULARES: 296, 297, 303, 305, 306, 317;** aprobándose por unanimidad, cabe hacer mención que tanto las circulares que contienen iniciativas, acuerdos aprobados, como las que contienen exhortos, corresponden a los puntos de acuerdo del 9 al 27 del orden del día respectivamente.

## 28. ASUNTOS GENERALES:

**Asunto general a)** Propuesto por el Presidente Municipal C. José Guadalupe Paniagua Cardoso; referente a la solicitud de apoyo económico para la reparación del pozo de agua de uso agrícola 08GUA113520/12AMGE99 del ejido de Santiago Maravatío, representado por el C. Clemente Serrato García. Hace uso de la voz el Presidente Municipal para comentarles a todos los integrantes del H. Ayuntamiento que en días pasados se acercó el C. Clemente Serrato García a solicitar apoyo económico para la reparación del pozo de uso agrícola y es importante precisar que dicho pozo suministra el vital líquido para 33 ejidatarios y el costo de la reparación asciende a \$190,500.00 (ciento noventa mil quinientos pesos

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
 Rosa Echeverría  
 Alejandro Morales Zamora  
 Alejandro m RASCH

00/100 M.N.) requiriendo el uso de la voz la Regidora Rosa Echeverría Murillo para preguntar ¿si están solicitando una cantidad exacta?, respondiendo el Presidente que únicamente solicitan apoyo y el H. Ayuntamiento acordará la cantidad, de igual forma solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita para proponer que primero se turne esta solicitud a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para saber a ciencia cierta si existe el recurso para el otorgamiento del apoyo; proponiendo el Regidor C. Juan Armando Cardoso Chávez la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) y haciendo mención el alcalde, que se le acercó el representante de otro pozo para solicitar el mismo apoyo, aunque no lo hizo de manera oficial. No existiendo más comentarios a este asunto general, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento el acuerdo: **SE TURNE ESTA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y SE LLEVE COMO PROPUESTA LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 MN.), PROPUESTA EMITIDA POR EL REGIDOR C. JUAN ARMANDO CARDOSO CHÁVEZ**, Aprobándose por unanimidad.

29. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** Al desahogo de los puntos del orden del día correspondientes a la presente sesión, el C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, Presidente Municipal, da por clausurada la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 13:45 (trece) horas con (cuarenta y cinco) minutos del día 11 (once) de agosto 2023.

**Atentamente**



C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.  
Presidente Municipal.



Profa. Blanca Lilia Cardoso López.  
Síndico Municipal.

**REGIDORES**

ME, LF. Pedro Flores Murillo.

C. Mayra Cardoso Hernández.

C. Juan Armando Cardoso Chávez.

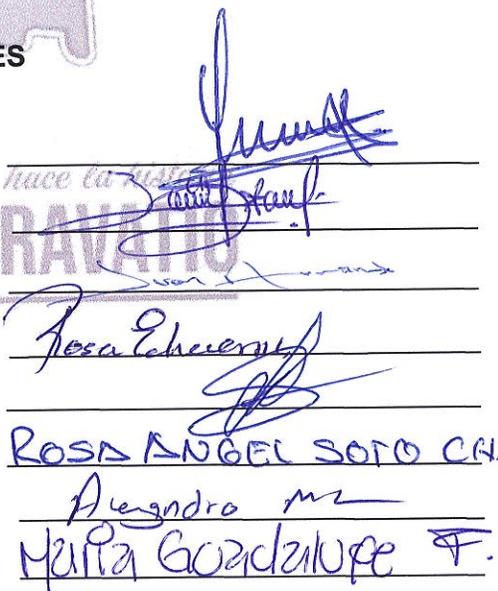
C. Rosa Echeverría Murillo.

Prof. José López Nava.

C. Rosa Ángel Soto Chávez.

Ing. Alejandro Morales Zamora.

Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.



**ATENTAMENTE**

"El pueblo hace la historia"



Prof. J Ángel Narváez Cardona.  
Secretario del H. Ayuntamiento.